



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa Local
Nº 04

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Comas, 20 ABR. 2017

OFICIO MULTIPLE Nº 121 -2017-DIRUGEL Nº04/ASGESE- ESSESr(a)
Director(a) de la II.EE.....

PRESENTE. -

ASUNTO: REGULARIZAR DE CARÁCTER URGENTE DECLARACION DE GASTOS
DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO BASICO 2011 - IREFERENCIA: Expediente MPT2017-EXT-0031138
OFICIO MULTIPLE Nº47-2017-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE
Resolución Ministerial N.º 0563-2011-ED Aprueban la Directiva Nº 047-2011-
ME/VMGI "Normas para la ejecución del mantenimiento de los locales de las
instituciones educativas públicas a nivel nacional-2011".
Directiva Nº 012-2011-ME/VMGI

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente e informarle, como responsable del Programa de Mantenimiento de Locales Escolares 2011 - I, deberá regularizar la rendición de saldos del Mantenimiento Básico 2011 - I que actualmente se encuentra omiso.

En tal sentido, se le exhorta al cumplimiento de sus obligaciones y adopte a la brevedad las medidas correctivas que ameriten, bajo apercibimiento de iniciar el procedimiento administrativo sancionador correspondiente.

Nº	COD LOCAL	RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO 2011-I	NRO. DOC.	MONTO ASIGNADO	MONTO RENDIDO	SALDO A REGULARIZAR	ESTADO SITUACIONAL 1. OMISO 2. OMISO PARCIAL
1	296978	ALAYO GELDRES, JESUS WILMAN	10377135	9,100.00	0.00	9,100.00	OMISO
2	301036	MACEDO URRELO, ALISE RODIT	06031064	2,800.00	2,763.65	36.35	OMISO PARCIAL
3	301423	VASQUEZ LAZARO, LISBETH CARMELA	08013261	10,500.00	10,486.51	13.49	OMISO PARCIAL
4	301606	CRISTOBAL MORALES, MAXIMO MANUEL	25502726	9,100.00	8,157.10	942.90	OMISO PARCIAL
5	301847	MEDICO JAVIER, JUVELINDO EDGAR	09474900	7,700.00	6,365.40	1,334.60	OMISO PARCIAL
6	319404	RAMIREZ BRAUL, CELESTINO ESPIRITU	08646541	10,500.00	9,561.00	939.00	OMISO PARCIAL

Me despido de usted, agradeciendo su atención y expresándole mis sinceros sentimientos de consideración y estima personal.



MEDALITH GRACIELA GARCÍA PARDO

DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL Nº 04Nº 047-2011-
ME/VMGI
WRLVIARO ASGESE